



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:00 (ocho) horas del día 29 (veintinueve) de septiembre de 2020, los Ciudadanos **Licenciado en Contaduría Pública Álvaro Alejandro Ríos Pulido** Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; **Ciudadana Juana Carrión Ruíz** Directora de Área de Auditoría, **Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar** Coordinador de Auditoría; **Licenciada en Administración de Empresas Gloria Ramírez Yáñez** Supervisor de Auditores y **Licenciado en Contaduría Pública René Isaac Cázares López** Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Contraloría del Estado**, ubicada en la calle Independencia No. 100, Colonia Centro Guadalajara, Jalisco C.P 44100 a efecto de hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez** procediendo a identificarse en el orden antes mencionado con gafete de servidor público: **s/n, 206, 195, 1019 577** expedidos por la Contraloría del Estado. -----

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la **Orden de Auditoría y Comisión** número **2291/DC/DGDE/2020** de fecha 17 de septiembre de 2020 emitida por la **Licenciada María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco** de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículo 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXII; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, a la **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez** quien firma para constancia de su puño y letra de recibido el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma se solicita al servidor público **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa** que recibe la Orden de Auditoría y Comisión antes mencionada se identifique, exhibiendo gafete s/n expedido a su favor por la Contraloría del Estado, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen superior derecho de la credencial cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. -----

El personal comisionado expone a la **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa** visitada, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría y Comisión antes citada, mismos que estarán enfocados al proceso de revisión y auditoría Administrativa a la Contraloría del Estado en la **Dirección General Administrativa**, específico a la **Coordinación de Archivo**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio, respecto de los rubros: **a) Control Interno, por el período del 1 de enero del 2020 al 31 de agosto del 2020**, a fin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario. -----

Vertical stamp: COPIA DE LA ACTA DE INICIO DE LA AUDITORIA Y COMISION NUMERO 2291/DC/DGDE/2020 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EMITIDA POR LA LICENCIADA MARIA TERESA BRITO SERRANO CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTICULOS 48 PUNTO 1, 50 PUNTO 1 FRACCIONES III, IV Y XXVII, DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; ARTICULO 2º FRACCION V, 4º, 6º FRACCIONES III Y XXII; 27 FRACCION I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO, A LA LICENCIADA NEYRA JOSEFA GODOY RODRIGUEZ QUIEN FIRMA PARA CONSTANCIA DE SU PUÑO Y LETRA DE RECIBIDO EL ACUSE DE LA ORDEN DE AUDITORIA ANTES MENCIONADA, ESTAMPANDO TAMBIEN EL SELLO OFICIAL CORRESPONDIENTE, ACTO CON EL QUE SE TIENE POR FORMALMENTE NOTIFICADA LA ORDEN DE AUDITORIA QUE NOS OCUPA.

Handwritten initials: R, J, and others.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Acto seguido se solicita a la **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa**, designe dos testigos de asistencia, designando a la **Ciudadana Susana Laura Vera Velázquez** y al **Ciudadano Héctor Cabañas Sandoval** ambos adscritas a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado la primera con domicilio en [redacted] [redacted] San Pedro Tlaquepaque, Jalisco y el segunda con domicilio en [redacted] [redacted] en Guadalajara, Jalisco quienes se identifican con credencial para votar con folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y credencial para votar con folio [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan su designación, quienes aceptan su designación. -----

La **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa**, en este momento nombra al **Ciudadano Cristian Francisco Zamora Robles Coordinador de Recursos Materiales "A"** como la persona **Responsable y Encargado** de atender los requerimientos de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para votar con fotografía con folio [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral. -----

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría. -----

La **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa**, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número **2291/DC/DGDE/2020** de fecha 17 de septiembre de 2020, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. -----

En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, otorga el uso de la voz a la **Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa**, quien manifiesta textualmente lo siguiente: *"no tengo nada que manifestar"*. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 09:00 (nueve) horas del día y de la fecha en que se actúa. -----

-Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia. -----conste.

Guadalajara, Jalisco 29 de septiembre de 2020

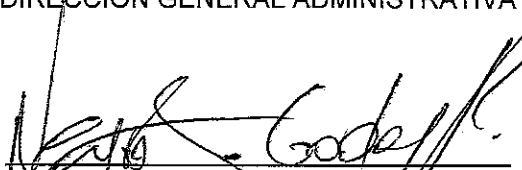
HE

R BR

del



**POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**


Licenciada Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Directora General Administrativa
Credencial Contraloría del Estado de Jalisco
S/N

TESTIGOS

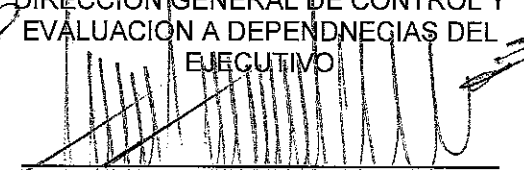

Ciudadana Susana Laura Vera Velázquez

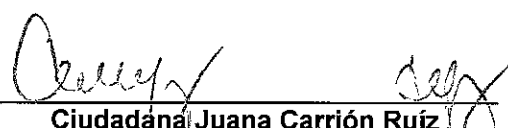

Ciudadano Héctor Cabañas Sandoval


RESPONSABLE DESIGNADO



Ciudadano Cristian Francisco Zamora Robles
Coordinador de Recursos Materiales "A"

**POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A DEPENDNEGIAS DEL
EJECUTIVO**


**Licenciado en Contaduría Pública
Álvaro Alejandro Ríos Pulido**
Director General de Control y Evaluación a
Dependencias del Ejecutivo
Credencial Contraloría del Estado de
Jalisco S/N


Ciudadana Juana Carrión Ruíz
Directora de Área de Auditoría
Credencial Contraloría del Estado de
Jalisco #206


**Licenciada en Contaduría Pública
María Eugenia Gómez Aguilar**
Coordinadora de Auditoría
Credencial Contraloría del Estado de
Jalisco #195


**Licenciada en Administración de
Empresas
Gloria Ramírez Yáñez**
Supervisor de Auditores
Credencial Contraloría del Estado de
Jalisco #1019




Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ACTA No. 028/DGDE/2020.
EXPEDIENTE No. 18/N-037/2020

	 <hr/> <p>Licenciado en Contaduría Pública René Isaac Cázares López Auditor Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #577</p>
--	---

Hei





La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 028/DGDE/2020, Expediente No. 18/N-037/2020, de fecha 17 (diecisiete) de septiembre de 2020 y consta de 4 (cuatro) fojas del Acta y 9 (nueve) fojas de identificaciones.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

